

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 09-GADPRC-2025**  
**PERIODO 2024-2027**

Colonche, 14 de mayo del 2025

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, como lo dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Ing. Italo Cacao Cuvi. Se da inicio a las 11H04

**Ing. Italo Cacao Cuvi (presidente).** - Buenos días compañeros, empecemos señora Laura.

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** - buenos días señor presidente, señoritas vocales, procedo a constatar la asistencia a esta sesión. Haciendo notar que por pedido al señor presidente la vocal Fernanda Constante se encuentra vía telemático por razones de salud.

Srta. Fernanda Constante Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas C.	PRESENTE
Lcda. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi.	PRESENTE.

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** - Señor presidente, siento razón de que se encuentra presentes en esta sala los cinco vocales. Contando con el quorum correspondiente para dar inicio a esta sesión.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (presidente).**- siendo las 11H04, damos inicio a esta sesión. Si no hay sugerencia de puntos para anexar al orden del día o algún oficio para que se dé lectura si no continuemos señora Laura.

**PRIMER PUNTO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del orden del Día
2. Designación de Nombres para Reconocimientos personas naturales o jurídicas que recibirán en la sesión solemne conmemorativa por los 164 años de parroquialización.
3. Autorización para la contratación sede de Adultos mayores en la comuna Bambil Deshecho.
4. Varios y Resoluciones

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** – Procedo a tomar votación para aprobación del orden del día.

Srta. Fernanda Constante Malabé	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO





Ing. Italo Cacao Cuvi.

APROBADO

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** - siento razón señor presidente señores vocales, que ha sido aprobado el Orden del día, continuando con la sesión pasamos al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA RECONOCIMIENTOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE RECIBIRÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 164 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN.**

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** - Tienen adjunto a la convocatoria la Resolución de reconocimientos para la designación de nombres de personas naturales o jurídicas que fue aprobado el pasado 22 de mayo del 2024, donde están las insignias que se pueden reconocer en estas sesiones conmemorativas del mes de mayo están ahora para analizar, discutir o proponer nombres a quienes van a reconocer en esta sesión solemne conmemorativa del 29 de mayo del 2025...Señor presidente

**Ing. Italo Cacao Cuvi (presidente).** - muy buenos días compañeros. Gracias por estar presente en esta sesión, sabemos que teníamos la reunión hoy más temprano pero la comunidad hoy ha venido a solicitar algunas cosas y que en el transcurso del día tengo que resolver, tenemos una resolución de poder dar los reconocimientos en honor al aniversario de creación de la parroquia, se le ha dado la información necesaria a ustedes para que traigan nombres a esta sesión y poder debatir ya que debemos mandar hacer las preseas a entregar en la sesión solemne el día 29 en la sesión solemne que es el aniversario de creación de la parroquia Colonche que de lectura la señora Laura.

**Sra. Laura Santos Tomalá (secretaria).** si señor presidente procedo a dar lectura a la parte pertinente

**QUE, EN RESOLUCIÓN DE ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS POR LA FECHA DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA COLONCHE.**

**ART. 1.-** Establecer el día **29 DE MAYO** como fecha conmemorativa de la "**CREACIÓN DE LA PARROQUIA COLONCHE**"; correspondiéndole al Gobierno Parroquial de Colonche, en la referida fecha cívica, instalar la sesión conmemorativa, la cual tendrá entre los puntos del orden del día, la entrega de los reconocimientos detallados en los siguientes artículos;

Adicionalmente, le corresponderá al Gobierno Parroquial de Colonche presidir, rendir homenaje y celebrar mediante diferentes eventos y actividades, las festividades por la parroquialización de Colonche;

**ART. 2.-** Con la finalidad de estimular y reconocer a las personas naturales o jurídicas que se hayan distinguido por sus aportes cívicos, la promoción de los derechos humanos, la responsabilidad social, la defensa y preservación del

SECONDO PUNTO: DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA RECONOCER A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE RECIBIRÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE COMEMORATIVA POR LOS 25 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN.

SEÑ. LUISA SANTOS TAMAYO (secretaria) - tiene el honor de informar a la resolución de reconocimientos para la designación de nombres de personas naturales o jurídicas que se aprobó el día 22 de mayo del 2024, donde están las insignias que se pueden recibir en estas sesiones conmemorativas del mes de mayo que están programadas para las sesiones conmemorativas a quienes van a recibir en estas sesiones solennes conmemorativas del 29 de mayo del 2024. Teniendo presente.

ING. IRLA CACAO CUY (presidenta) - muy honrada de haber sido convocada por esta parroquia en esta sesión, sobre los temas que se tratarán en esta sesión por el momento pero la comunidad ha de ser la que solicite algunas cosas y que en el transcurso del día tenga que estar presente para dar una resolución de reconocimiento en el momento de la creación de la parroquia. Se ha dado la información a esta sesión para que puedan nombrar a esta sesión y se les ha dado que debidos mandos hacer las presas a entregar en la sesión del día 29 en la sesión solemne que es el aniversario de creación de la parroquia Colónche que se le dio la sesión para dar a dar SEÑ. LUISA SANTOS TAMAYO (secretaria) si señor presidente pido a dar lectura a la parte pediente

QUE EN RESOLUCIÓN DE ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS POR LA FECHA DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA COLÓNCHE.

ART. 1.- Estipular el día 29 DE MAYO como fecha conmemorativa de "CREACIÓN DE LA PARROQUIA COLÓNCHE" como día de aniversario de la parroquia de Colónche en la fecha que se ha dado la sesión para dar a dar conmemorativa, para recibir en las sesiones conmemorativas de los reconocimientos de las siguientes maneras:

Adicionalmente se encomendará al Gobierno Parroquial de Colónche dar a dar recibir homenaje y recibir mediante diferentes eventos y actividades las festividades por la parroquialización de Colónche.

ART. 2.- Con la finalidad de estimular y reconocer a las personas naturales o jurídicas que se han distinguido por sus obras cívicas, se les dará el derecho de ser reconocidos por la responsabilidad social, la defensa y la participación del





medio ambiente, actos de filantropía, servicios relevantes al país o a la provincia de Santa Elena o que hubieren contribuido de manera notable al fortalecimiento de su identidad, desarrollo económico, social, científico, cultural, educativo, deportivo, entre otros; créase los siguientes reconocimientos:

**"29 DE MAYO – PARROQUIA COLONCHE"**  
**"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE"**  
**"SAN ISIDRO LABRADOR"**  
**"SEÑOR DE LAS AGUAS"**  
**"SANTA RITA DE CASIA"**  
**"22 DE FEBRERO"**  
**"CULTURA GUANGALA"**  
**"COLONCHIS"**  
**"ALBERTO SPENCER"**  
**"JUAN MONTALVO"**

**ART. 3.-** El Gobierno Parroquial de Colonche sesionará y deliberará respecto a la entrega de los reconocimientos en el mes de mayo, previo al otorgamiento de las mismas; debiendo resolver con el voto favorable de la mayoría de los miembros del Gobierno Parroquial asistentes.

**ART. 4.- RECONOCIMIENTO "29 DE MAYO –PARROQUIA COLONCHE":** Constituye el máximo galardón que otorga el Gobierno Parroquial de Colonche, que solo podrá ser conferido a jefes de estado, instituciones nacionales o internacionales y a notables personalidades que con sus aportes hayan prestado servicios relevantes a la Parroquia Colonche.

**ART. 5.- RECONOCIMIENTO "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE":** Se otorgará a la persona natural o jurídica, que haya contribuido en forma sobresaliente al progreso o promovido de manera decidida los intereses de la Parroquia, cantón y/o de la Provincia de Santa Elena.

**ART. 6.- RECONOCIMIENTO "SANTA CATALINA DE COLONCHE":** Se otorgará al ciudadano de la Parroquia Colonche que haya realizado una valiosa labor a través de su trabajo directo y personal, en forma autónoma o bajo relación de dependencia.

**ART. 7.- RECONOCIMIENTO "SAN ISIDRO LABRADOR":** Se otorgará a la persona natural o jurídica que a través de sus actividades o acciones haya contribuido a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y/o a la equidad social o de género en la Parroquia Colonche.

**ART. 8.- RECONOCIMIENTO "SEÑOR DE LAS AGUAS":** Se otorgará a la persona natural o jurídica que haya tenido una actividad destacada o que haya contribuido a la promoción, estímulo y difusión de la ciencia, cultura o artes en la parroquia Colonche.





**ART. 9.- RECONOCIMIENTO "SANTA RITA DE CASIA":** Se otorgará a la persona natural, jurídica o institución que con su accionar haya aportado al desarrollo de las actividades productivas o comerciales de la Parroquia Colonche.

**ART. 10.- RECONOCIMIENTO "22 DE FEBRERO":** Se otorgará a la, comuna, liga, gremio, federación, institución o asociación que se haya destacado por su gestión administrativa, social o comunitaria a nivel parroquial, cantona y/o provincial.

**ART. 11.- RECONOCIMIENTO "CULTURA GUANGALA":** Se otorgará al niño, niña o adolescente en reconocimiento a su talento, desarrollo de la cultura, arte o por su notable o destacada representación parroquia, cantonal y/o provincial.

**ART. 12.- RECONOCIMIENTO "COLONCHIS":** Será otorgada al servidor del Gobierno Provincial de Santa Elena que se haya distinguido en el ejercicio de sus labores, acrecentando el nombre y prestigio institucional.

**ART. 13.- RECONOCIMIENTO "ALBERTO SPENCER":** Se otorgará a la persona, equipo o institución de la Provincia de Santa Elena que se haya destacado en el desempeño de alguna disciplina deportiva a nivel provincial.

**ART. 14.- RECONOCIMIENTO "JUAN MONTALVO":** Se otorgará a la persona natural o jurídica que se haya destacado en el área educativa a nivel provincial.

**Ing. italo Caco Cuvi (Presidente).** - hemos escuchado la resolución, empecemos con la primera presea tienen nombres mociones compañeros.

**Sr. Carlos Cucalon (vocal).** – presidente compañeras vocales solcito la palabra.  
**Ing. italo Caco Cuvi (Presidente).** – Continúe...

**Sr. Carlos Cucalon (vocal).** – aquí hay una parte importante que nosotros tenemos que rescatar que ahí personas he instituciones que han venido aportante al crecimiento y desarrollo de la parroquia –Colonche. y yo considero que bajo la gestión del gobierno parroquial se ha podido hacer algo que estaba imposible adquirir un crédito ante el bando de desarrollo del Ecuador para lo que es la construcción del mercado de la comuna Palmar y también el proyecto de construcción de los pabellones de aulas para la escuela Lizardo García yo mociono al Banco de Desarrollo del Ecuador. Yo creo que se lo debe considerar por aportar en el crecimiento y desarrollo de la parroquia.

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).**- ahí una moción planteada por el vocal Carlos Cucalon en el que considera se asigne la presea "29 de mayo al Banco de Desarrollo del Ecuador.. señor presidente señores vocales.

**Ing. italo Caco Cuvi (Presidente).**- yo creo que han sido acertadas las palabras del compañero Carlos Cucalon, el banco de desarrollo nos ha hecho un préstamo muy significativo y tiene el compromiso de hacer más préstamos a la institución del Gobierno Parroquial Recordemos que recuerden que no teníamos prestamos desde la administración del compañero Salomón entonces ya son varios años en los que nos está dando apertura el banco de desarrollo y







también agradeciéndole al presidente de la Republica yo respaldo la moción del compañero Carlos

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).**- la moción planteada por el vocal Carlos Cucalon ha sido respaldada por el presidente ing. Italo Cacao. Por lo tanto, señor presidente bajo su venia procedo a tomar votación.

**Ing. italo Caco Cuvi (Presidente).**- proceda..

Srta. Fernanda Constante Malabé	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).**- siento razón señor presidente, señores vocales que por unanimidad ha sido aprobado que la presea "29 de mayo" sea asignada al Banco de Desarrollo, continuando con la siguiente presea que es GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE, como lo indica el art. 5 de la resolución.

**Tiga. Gisella rosales.** - aquí, bueno... yo propongo a quienes siempre lo han ayudado de la comuna San Marcos dueños de las canteras familia Miraba, ellos han apoyado a la municipalidad, a la prefectura a nosotros para apoyar con material pétreo a las diferentes comunidades

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).**- hay una moción planteada por la Sra. Vicepresidenta en poder asignar la presea a la familia Mirabá o a quien represente en virtud del aporte que ha hecho a la ciudadanía de la parroquia cantón y provincia con el tema minero de material pétreo que ha sido de utilidad publica

**Ing. Tamara Illescas.** - respaldo la moción de la compañera vicepresidenta

**Sr. Carlos Cucalon (vocal).** - respaldo la moción porque es muy cierto son personas que no se hacen de rogar cuando hay que apoyar a las diferentes instituciones

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).** - con su autorización señor presidente teniendo dos respaldos la moción planteada por la señora vicepresidenta con su autorización paso a tomar votación.

**Ing. italo Caco Cuvi (Presidente).**- proceda..

Srta. Fernanda Constante Malabé	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).** - siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobado la designación de la presea GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE, para la familia Miraba de la Comuna San Marcos o quien represente por su aporte social a la parroquia y provincia. Continuando con la siguiente presea que es Santa Catalina de Colonche que se le asignara como en base a lo que indica el art.6;

Ing. Mario Cevallos (Presidente) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.

APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo

Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.

Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.

Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.

APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo
APROBADO	Ing. María José Restrepo

Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.  
Ing. María José Restrepo (Secretaría) - aprobada.





**Sr. Carlos Cucalon (vocal).** – si me permite señor presidente una vez más elevar la moción hemos sido palpable en territorio el trabajo que realiza la fundación PRIMICIAS DEL MAR, si considero de le asigne la presea Santa Catalina.

**Ing. Italo Cacao C. (presidente).**-bueno yo la verdad agradezco la consideración del compañero Carlos, el año pasado hubo el inconveniente por la designación que se hizo a mi suegra decisión que ustedes tomaron si es así aunque sí creo que a la gente hay que reconocerla en vida, que sea a nombre de la Empresa PRIMICIAS DEL MAR, mas no a nombre de mi papa para evitar malos comentarios

**Tiga. Gisella Rosales.** – yo respaldo la moción presentada por el vocal Carlos Cucalon bueno he sido testigo del aporte que ha hecho Don Rene a muchas familias de la parroquia, él ha tenido la amabilidad de poder ayudar a muchas familias de la parroquia, apoyo la moción.

**Sra. Laura Santos Tomala (secretaria).** – la propuesta planteada por el vocal Carlos Cucalon ha sido respaldada por la vicepresidenta Gissela Rosales. Procedí a tomar votación para la presea Santa Catalina.

Srta. Fernanda Constante Malabé, respaldo la moción	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay, se me había olvidado recordar el aporte que se dio a la comunidad del Suspiro por para de la empresa PRIMICIAS DEL MAR	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).** - siento razón señor presidente, señores vocales, que ha sido aprobado por unanimidad la designación del reconocimiento Santa Catalina a la Empresa PRIMICIAS DEL MAR. Continuando con el siguiente reconocimiento como lo indica el art.7 San Isidro Labrador.

**Ing. Italo Cacao Cuvi(Presidente).** – voy a tomar la palabra en este reconocimiento porque tenemos muchísimas instituciones que han trabajado muchísimo en el tema de invernadero uno de esos es el ministerio de salud pública quien tiene un compromiso con la parroquia de poder ayudar con la gestión de la ampliación del centro de salud de Colonche así que yo propongo al ministerio de Salud Publica y ya también quisiera que en este reconocimiento también tenemos a la fundación que ha estado a trabajando de manera evidente Gracia de Dios.

**Ing. Tamara Illescas (Vocal).** – se puede dar a dos personas la misma insignia no tengo claro. Se puede dar aquello.?

**Ing. Italo Cacao Cuvi(Presidente).** – sí, se puede proponer más instituciones para analizar debatir, obvio que entre más proponemos vamos a tener más gastos, pero ahí vamos como solucionando.

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO





**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).** - siento razón señor presidente, señores vocales, que ha sido aprobado por unanimidad la designación del reconocimiento San Isidra Labrador al Ministerio de Salud y la Fundación Gracia de Dios. Continuando la siguiente insignia como lo indica el Art.8. Señor de las Aguas.

**Tiga. Gisella Rosales R(vicepresidenta).**- bueno aquí yo si quiero hacer énfasis en el que se pueda reconocer a las señoras parteras ancestrales de la parroquia Colonche si no me equivoco nosotros tenemos cinco parteras y es oportuno que a estas señoras que han trabajado por varios años si bien es cierto ellas se han preparado para desarrollar esta actividad el ministerio de salud las ha estado capacitando para poder traer a un ser a este mundo, les reconocieron en un evento en los amantes de sumpa a aquí también en el gad las certifico el ministerio de salud en el que estuvimos presentes todos los vocales. Yo si sugiero que se les pueda tomar en cuenta en este reconocimiento.

**Ing. Italo Cacao Cuvi(Presidente).** - Cuantas parteras son...?

**Tiga. Gisella Rosales R(vicepresidenta).** - Son cuatro a cinco, no sé exactamente.

**Sr. Carlos Cucalon G.(vocal).** - yo sí creo que debe ser considerado las parteras ellas están trabajando del Ministerio de Salud y si el ministerio de salud lo ha reconocido, entonces donde está el gobierno parroquial que no lo puede hacer.

**Ing. Italo Cacao Cuvi. (vocal).** - está, bien respaldo la moción compañeros

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).** - hay una propuesta planteada por la vocal Gisella Rosales, y respaldada por el presidente y el vocal Carlos Cucalón de que el reconocimiento Señor de las Aguas sea asignado a las parteras certificadas de la parroquia Colonche. con su venia señor presidente procedo a tomar votación.

**Ing. Italo Cacao Cuvi. (vocal).** – continúe...

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Laura Santos Tomalá(secretaria).**- siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobado el reconocimiento señor de las Aguas a favor de las Parteras \_Certificadas de la parroquia Colonche. continuando con la siguiente insignia que es Santa Rita de Casia, con lo indica el art. 9.

**Fernanda Constante(vocal).** – en este reconocimiento yo propongo que se le asigne a la Junta de Riego Manantial de Guangala.

**Laura Santos Tomalá(secretaria).**- ahí una propuesta planteada por la vocal Fernanda Constante.

**Ing. Italo Cacao Cuvi(Presidente).** - yo respaldo la moción a ellos se les ayudo con un proyecto de implementación para la fábrica de fertilizantes, justo el día de ayer estuve conversando con el presidente de la Junta Señor Gerardo Chabla, me comentaba que el proyecto va muy bien incluso han venido autoridades de otras provincias averiguar sobre el proyecto y la verdad nos sentimos contentos de que la verdad vaya bien y convertir agricultores en



... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...

... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...

... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...

... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...

... de la Universidad de la Amazonia...

APROBADO	APROBADO
APROBADO	APROBADO
APROBADO	APROBADO
APROBADO	APROBADO

... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...

... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...  
... de la Universidad de la Amazonia...





empresarios la verdad es digno de reconocer así que yo apoyo la moción. La propuesta planteada ha sido respaldada por el presente Ing. Italo Cacao. con su autorización procedo a tomar votación.

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Laura Santos Tomalá(secretaria).** - siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobado el reconocimiento "Santa Rita de Casia", a favor de la Junta de Riego y Drenaje Manantial de Guangala, continuamos con el siguiente reconocimiento con lo estipula el art.10."22 de febrero"

Ing. Italo Cacao C.- yo quiero aquí hacer una moción cada reunión que hemos tenido en la comuna Bambil Collao siempre nos acompaña un icono de esa comunidad hace algunos años ha existido él puso de inspector comunitario que era una persona que gestionaba en conjunto con el presidente de la comuna en beneficio de la comunidad también trabajaban con el teniente político primero todos lo querían luego después nadie los quiso y por eso ahí inspectores comunitarios en todas las comunas, aunque nadie participa pero el señor, en cambio el señor Angel Catuto de la comuna Bambiel Collao siempre está activo es una persona que toma la palabra y él siempre está apoyando el beneficio de su comunidad y también este año hemos ayudado con el tema de gestiones a los dos grupos solidario tanto de Palmar como de Las Lomas, y estos grupos solidarios se viene formando de una manera de hecho, pero para un fin destacado que es poder ayudar a las demás personas ellos ya tienen muchísimo tiempo conversaba con Carlos Parrales y me decía ya llevo como 25 años haciendo esta actividad, los señores de las Lomas tienen como quince años son organizaciones que ya vienen bastante tiempo son personas que ha aportado al desarrollo administrativo, social y comunitario de la parroquia, bueno tengo esas dos mociones al Señor Angel Catuto y a los grupos solidarios de Palmar y Las Lomas.

**Tiga. Gisella Rosales R.(Vicepresidenta).**- yo respaldo la moción del presidente, si habla de Don Angel el también es parte del proyecto de Adultos mayores de Bambil Collao él siempre ha sido muy activo incluso en los eventos que hemos tenido ha sido el primero en llegar, yo apoyo la moción.

**Laura Santos Tomalá(secretaria).** -hay una moción planteada por el presidente de poder dar el reconocimiento "22 de febrero" al señor Angel Catuto y a los grupos solidario de Palmar y Las Lomas, moción que es respaldada por la vicepresidenta Gisella Rosales. Procedo con su autorización presidente a tomar votación

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).**- continúe...

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO





**Laura Santos Tomalá(secretaria).** - siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobado el reconocimiento "22 de febrero" a favor del Señor Angel Catuto de la Comuna Bambil Collao y de los Grupos Solidario de Palmar y las Lomas. Continuando con el siguiente reconocimiento "Cultura Guangala" como lo indica el Art. 11.

**Tiga. Gisella Rosales (vicepresidenta).**.- bueno en esta designación es para los artistas, yo propongo al señor Josué Elaje

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).**- Si yo estoy de acuerdo en que se dé el reconocimiento y de ha destacado en los escenarios de las diferentes parroquias ha salido ya de la provincia y él siempre dice yo soy de Colonche.

**Tiga. Gisella Rosales (vicepresidenta).**- si por eso yo propongo que se merece el reconocimiento a Josué.

**Laura Santos Tomalá(secretaria).** - La vocal Gisella Rosales propone que el reconocimiento Cultura Guangala sea designado al señor Josué Elaje, por ser destacado artista de Colonche, moción que es respaldada por el presidente Ing. Italo Cacao.

**Srta. Fernanda Constante(vocal).** - también respaldo la moción

**Laura Santos Tomalá(secretaria).** - con su autorización procedo a tomar votación señor presidente.

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuví.	APROBADO

**Laura Santos Tomalá(secretaria).** - siento razón señor presidente que el reconocimiento "Cultura Guangala" por unanimidad ha sido designado a favor del artista colonchense señor Josué Elaje. Continuando con el siguiente reconocimiento como lo indica el art.12 "Colonchis".

**Sr. Carlos Cucalon G(vocal).**- no sé si me permite presidente, compañeras, yo siempre he dicho a la personas siempre se las reconoce por su apoyo, dedicación y constancia en el trabajo esta vez mi moción va a ser para el compañero Manuel Malavé como gobierno se lo pudiera poner en un lugar donde pueda ser mejor reenumerado por su trabajo es una de las personas que ha demostrado que nunca dice no a todo el siempre da la mano a los vocales, al presidente en todo está y el yo creo que se merece un reconocimiento justo en muchas gestiones y creo que en una sesión debemos analizar su sueldo por que un sueldo básico no creo que le alcance

**Tiga. Gisella Rosales R(vicepresidenta).** - yo respaldo la moción es verdad a veces, he visto en el que es una de las personas que uno le pide un favor nunca dice no u nunca muestra una reacción mala, él siempre dice si yo puedo incluso a veces le he bromeado, bueno él es una excelente persona. Se merece yo le conozco por varios años incluso viene de otro periodo entonces pienso que sería digno de reconocer a don Manuel Malavé.

**Sra. Laura Santos Tomalá(Secretaria).** - la propuesta del vocal Carlos Cucalon ha sido respaldada por la vicepresidenta Gisella Rosales en el que el reconocimiento Colonche sea asignado al señor Manuel Malavé, con su autorización señor presidente procedo a tomar votación

**Ing. Italo Cacao C(presidente).**- continúe...







Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).**-siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobado por unanimidad el reconocimiento Colonchi, sea signado a favor del señor Manuel Malavé. Continuando con la siguiente presea Alberto Spencer con lo estipula el art.13

**Srta. Fernanda Constante(vocal).**- bueno yo debo manifestar que conozco el desempeño de la escuela de formación del Club Deportivo Fe y Esperanza en la categoría sub 12 han sido tricampeones, pero también tengo otra idea de que se pueda se pueda reconocer a las escuelas de futbol más destacas Semilleros Fe y Esperanza y Santillan de la Comuna Palmar

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).**- hay una dos mociones planteada por la vocal Fernanda Constante al club buena esperanza a las escuelas de futbol fe y esperanza y a la escuela de futbol Santillan.

**Sr. Carlos Cucalon(vocal)** .-Respaldo la moción de la compañera, la escuela Santillan nace de una persona muy humilde que viene trabajando con niños y jóvenes de todas la edades, yo creo que nosotros como gobierno parroquial tenemos que apoyar esas iniciativas de este joven que está formando talentos deportivos de toda la parroquia.

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).**-la propuesta planteada por la vocal Fernanda Constante ha sido respaldada por el vocal Carlos Cucalon con su autorización señor presidente procedo a tomar votación

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).**- continúe..

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos T.(vocal).** - Siento razón señor Presidente, señores vocales que ha sido aprobado el reconocimiento Alberto Spencer a favor de las escuelas de formación Semilleros Fe y Esperanza y Santillan. Continuando con el siguiente reconocimiento "Juan Montalvo" como lo indica el art.14.

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).**- yo quiero mocionar ahí a los abanderados 2024 de las ocho unidades educativas que tiene la parroquia Colonche. jóvenes que han destacado en su participación estudiantil y voy hacer extensivo no solo con el reconocimiento si no también con un obsequio que se le ha gestionado con la empresa privada para poder llegar a cada uno de ellos, así que esa es mi moción.

**Tiga. Gisella Rosales R(vicepresidenta).**-Respaldo la moción

**Sr. Carlos Cucalon G. (Vocal).**- respaldo la moción

**Sra. Laura Santos Tomalá(secretaria).**-la propuesta planteada por la presidente Ing. Italo Cacao ha sido respaldada por la vicepresidente y por el vocal Carlos Cucalon con su autorización señor presidente procedo a tomar votación.

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).**- continúe..

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
----------------------------------	----------







Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Sra. Laura Santos T.(vocal).** - Siento razón señor Presidente, señores vocales que ha sido aprobado el reconocimiento Juan Montalvo, ha sido a favor de las abanderado/as 2024 de las ocho unidades educativas que tiene la parroquia Colonche.

**Ing. Italo Cacao C(Presidente).**- Señor Laura que por secretaria se notifique de esta decisión a las personas e instituciones de las designaciones del reconocimiento para que estén presente el día de la Sesión Solemne

**TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CONSTRUCCION DE LA SEDE DE ADULTOS MAYORES EN LA COMUNA BAMBIL DESHECHO.**

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).** - compañero/as compañeras, tienen ahí el proyecto de la sede de los Adultos Mayores de la comuna Bambil Deshecho, para que por secretaria se proceda a tomar votación para la Autorización para la contratación de esta importante obra. Si no tienen nada que indicar que se proceda a la votación

Srta. Fernanda Constante Malabé,	APROBADO
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay.	APROBADO
Ing. Tamara Illescas C.	APROBADO
Lcda. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi.	APROBADO

**Ing. Laura Santos T.(vocal).** - siento razón señor presidente, señores vocales que ha sido aprobada la Autorización para la contratación de la Construcción de la sede de los Adultos Mayores de la comuna Bambil Deshecho.

**CUARTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Ing. Italo Cacao C.(Presidente).** -bueno compañeros indicarles que las fiestas se están llevando de una muy buena manera hoy iniciamos con la rueda de prensa espero poder contar con Ustedes y poder llevar unas bonitas festividades, no sé si alguien quiera tomar la palabra si no damos por finalizado la sesión ordinaria, siendo las 11H44, damos por culminada esta sesión.

**RESOLUCIONES:**

En esta sesión y en presencia del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- Aprobación del orden del Día







- Se designó a las personas e instituciones que se va dar reconocimientos en sesión solemne del día 29 de mayo a quienes se les notificara por secretaria.
- Se aprobó la autorización para la contratación de la construcción de la Sede de los Adultos Mayores de la Comuna Bambil Deshecho.

Ing. Italo Cacao Cuví

**Presidente**



Sra. Laura Santos Tomalá

**SECRETARIA**

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria No. 10, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los 14 días del mes de mayo del dos mil veinticinco. - la presente acta consta de 12 fojas.  
- **lo certifico.** - Colonche, 14 de mayo del 2025.

Sra. Laura Santos Tomalá

**SECRETARIA**





